

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD ANGOL	NUMERO DE PERMISO 102
REGION: DE LA ARAUCANIA	FECHA 26 MAR. 2013
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
ROL S.A.I	381-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 576
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 15 de fecha 15/01/2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PATRICIO LYNCH

Nº	511	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	PEDRO DE VALDIVIA
URBANO, Z-1 (URBANO O RURAL)		sector		POBLACION PEDRO DE VALDIVIA	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LORENZO SEGUNDO URRA AVILA	5.171.747-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARCELO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARCELO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4	\$ 1.293.487.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 19.402.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-) \$ 9.700.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 9.700.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	330
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 16.97 M2.

AAMS/GGT/uv.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE